



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**TRATO DIRECTO POR LA NATURALEZA DE
LA NEGOCIACION.**

LOS LAGOS,

30 SET. 2015

VISTOS: Nota de Pedido N° 452, que solicita 3.000 lts. Gas para Calefacción Cesfam Depto. Salud.

TENIEDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley N° 19.378 Estatuto Atención Primaria de Salud, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y la Ley de Compras Públicas N° 19.866, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de sumarios y prestación de servicios y su reglamento, del 29 de agosto del 2004.

DECRETO EXENTO: 1330

1.- Apruébese, el Trato Directo con Empresa Lipigas, RUT: 96.928.510-k, por concepto de compra de Gas para Calefacción Cesfam del Depto. de Salud.

2.- Fundaméntese el Trato Directo con la causal de Contratación Directa, invocando el Reglamento de Compras Públicas en su Artículo 10 N° 7, letra g, se informa además que el estanque es de propiedad de dicha empresa.

3.- El Valor a cancelar corresponde a \$ 1.277.310.- (Un Millón Doscientos Setenta y Siete Mil Trescientos Diez pesos).-IVA Incluido, dicho valor puede variar de acuerdo al alza semanal.

4.- Anótese al Presupuesto Depto. Salud vigente Item : 2152205003.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.



MARIA ESPINOZA MUNITA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR
DE CONTROL
VºBº CONTROL



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

MEM/JSB/VBB/RH/gta

DISTRUBUCION:

1. Unidad de Control
2. Archivo General
3. Archivo Depto. Salud
4. Oirs

DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOS LAGOS
 RUT : 89.200.600-3
 Arturo Prat 163 Casilla 11-D
 Fono-Fax 461609 LOS LAGOS

NOTA DE PEDIDO N° 00452

De: DEPARTAMENTO DE SALUD
 A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Agradecere a Ud. autorizar la adquisicion de los siguientes (Materiales - Servicios):

Código	Unidad	DESCRIPCION CLARA DEL PRODUCTO	SECCION O PROGRAMA
	3.000,00	RGS DE GAS	GAS PARA CALDERA DE CESPAM TOMAS PO
MONTO DISPONIBLE			

Saluda a tr



Nombre y Firma Solicitante
[Signature]

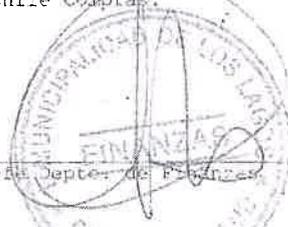
LOS LAGOS, 08/09/2015

RESOLUCION DEPTO. FINANZAS

a) Existiendo disponibilidad presupuestaria y ajustandose al Presupuesto Municipal, Ordenase efectuar los procedimientos de compra por el Portal Chile Compras.



VE Director Depto. Salud



Jefe Depto. de Finanzas

VE Encargado Convenios

CRITERIOS DE EVALUACION	Puntaje
Calidad tecnica de los bienes o servicios....	
Contratacion de personas discapacitadas....	
Cumplimiento de los requisitos.....	
Experiencia de los oferentes.....	
Plazo de entrega.....	
Precio.....	
Servicio de asistencia tecnica.....	
Servicio post venta.....	
Total.....	100

NOTA: ES OBLIGATORIO INCORPORAR LOS CRITERIOS DE EVALUACION PARA SUBIR LAS LICITACIONES AL PORTAL MERCADO PUBLICO.